# ACREDITACIÓN DE ESTUDIANTE DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

D./Dña. **NOMBRE Y APELLIDOS**, de nacionalidad **NACIONALIDAD**, con Documento de Identidad o Pasaporte nº **XXXXXX** se encuentra realizando una estancia movilidad internacional en la UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA), durante el curso académico 20XX/20XX con las siguientes características:

Programa de movilidad: **ERASMUS+**

Facultad / Escuela:

Duración/Periodo:

Universidad de origen:

Dirección en su país de origen:

Dirección en el país de destino:

Según el Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes vigente, D./Dña. **NOMBRE Y APELLIDOS** estará provisto/a de un con las coberturas mínimas establecidas durante todo el periodo de estudios en la UGR.

El/la estudiante ha sido aceptado/a para cursar estudios a tiempo completo, con un máximo de 30 créditos por semestre, con las condiciones contempladas en Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes y demás normativa aplicable vigente.

Granada, a 11 de septiembre de 2024.

NOTA: Esta acreditación, junto con el pasaporte o el documento de identificación nacional del estudiante, le identifica como estudiante internacional de la Universidad de Granada en los distintos centros y servicios de la UGR hasta la obtención de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI). Asimismo, con ella podrá igualmente realizar el registro correspondiente en la Oficina de Extranjería, en su caso.